A/2



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36111002-001-2021 FE DE ERRATAS AL ACTA DEL FALLO

PARA LA ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPITULO 20000) PARA DISTINTOS PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 (doce) horas del día 07 (siete) de Julio de 2021 (dos mil veintiuno), en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la corrección al acto del fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro, y siendo a saber lo siguiente:

Derivado del acta elaborada para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número 36111002-01-2021, relativa la ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPITULO 20000) PARA DISTINTOS PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA; el cual se celebró en estas mismas oficinas, el día lunes 05 de julio de 2021. Se detectó lo siguiente:

Que de acuerdo al oficio No. SSE/DSR/386/2021, de fecha 07 de julio de 2021, y firmado por la Subdirectora de Prevención y Promoción de los Salud, la Dra. Adriana Lucía Mesina Tena, en la que se solicita la fe de erratas para la partida 49- del Programa de Salud Materna, partida presupuestal 25401 "Balón de Bakri, intrauterino para la contención de la hemorragia obstétrica y prevenir la muerte materna en los cuatro hospitales del Estado y en donde se le califica la propuesta de dicha partida al proveedor Tecnología Médica Interamericana SA de CV, se está a lo siguiente:

Dice:	Debe decir:
NO CUMPLE- Rebasa el techo presupuestal	SI CUMPLE- Techo presupuestal y ficha técnica.

Por lo anterior y derivado a que la corrección se originó por un error por parte del área técnica; la cual no afecta el resultado de la evaluación realizada, la Convocante procede a corregirlo a través de esta acta administrativa.

M







SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

A/2

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36111002-001-2021

FE DE ERRATAS AL ACTA DEL FALLO

PARA LA ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPITULO 20000) PARA DISTINTOS PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Así mismo se procede a la modificar del siguiente cuadro:

Dice:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	NO. DE CONTRATOS		
COLECTIVO INTEGRAL SA DE CV	\$624,045.43	No. 142-021-SS-ADQ-F		
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV	\$22,408.88	No. 143-O21-SS-ADQ-F No. 144-O21-SS-ADQ-F		
EYM SOLUTIONS SA DE CV	\$43,848.00			
TECNOLOGIA MÉDICA INTERAMERICANA SA DE CV	\$188,361.38 No. 145-O21-SS-AI			
SH DIAGNOSTICA SA DE CV	\$7,994.81	No. 146-021-SS-ADQ-F		
TOTAL ADJUDICADO	\$886,658.50			

Debe decir:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	NO. DE CONTRATOS
COLECTIVO INTEGRAL SA DE CV	\$624,045.43	No. 142-021-SS-ADQ-F
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV	\$22,408.88	NO APLICA
EYM SOLUTIONS SA DE CV	\$43,848.00	NO APLICA
TECNOLOGIA MÉDICA INTERAMERICANA SA DE CV	<u>\$244,308.18</u>	No. 145-021-SS-ADQ-F
SH DIAGNOSTICA SA DE CV	\$7,994.81	NO APLICA
TOTAL ADJUDICADO	\$942,605.30	1111

Lo anterior, tiene su fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera se asienta el total adjudicado IVA incluido para el proveedor denominado Tecnología Médica Interamericana SA de CV, es por \$244,308.18. (Doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos ocho pesos 18/100 M.N).

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

 \mathcal{N}

2



C.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

A/2

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36111002-001-2021 FE DE ERRATAS AL ACTA DEL FALLO

PARA LA ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPITULO 20000) PARA DISTINTOS PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Y tomando en consideración la modificación mencionada en supra líneas, quedan desiertas las siguientes partidas: 10, 11, 14, 19, 20, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 53, 54, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este evento siendo las 12:20 horas del día de su inicio.

FUNCIONARIOS					
Nombre	Firma				
DR. H.C. Gonzalo S. Cruz Zamora Director Administrativo					
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales					
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	Thirt ship				
Dra. Adriana Lucía Mesina Tena Subdirectora de prevención y promoción de la Salud	Milliam				
Lic. Nadia Clementina Paredes Estrada Apoyo Administrativo de la Coordinación del Programa de Salud Materna y Perinatal					

A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		 	· ,	
			•	
	•			
		<i>:</i>		
		·		
•				